

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, se ordenado publicar el pedido de cambio de apellido y nombre de Fabrizio Martín García Grand, (DNI 44.065.284), una vez por mes durante el lapso de dos meses, pudiéndose formular exposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Rosario, Agosto de 2019. Dra. María Cecilia Naveira, Secretaria.

§ 45 401052 Sep. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: VIGNATI, MARIO OSCAR c/ANRIQUE, ELISA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo CUIJ (21-02902064-4) se ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: Nº 1229. Rosario, 23 de Agosto de 2019. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 110.966,91. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Silvina Rubulotta -Secretaria-, Dra. Lucrecia Mantello -Jueza-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29/08/2019. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

§ 33 400224 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, se hace saber que en los autos caratulados: MEDRANO, NATALIA SOLEDAD c/REMOLINS, EDUARDO JAIME s/Prescripción Adquisitiva (CUIJ 21-02910331-0), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a don Eduardo Jaime Remolins, herederos y terceros interesados, para que comparezca a este Tribunal dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tal efecto se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 2 de Julio de 2019. Téngase presente. Repóngase en forma los cartulares acompañados, consignándose correctamente la fecha de celebración del acto. Sin perjuicio de ello, al escrito de demanda se provee: por presentado, con domicilio procesal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado que deberá reponer. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida formal demanda de prescripción adquisitiva en la que se observarán las normas del juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Eduardo Jaime Remolins a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 C.C.C., ofíciase al Registro General a fin de que proceda a la anotación como litigioso el inmueble cuyo dominio consta inscripto al Tomo 413 B F° 80 No 106341 del Departamento Rosario, manzana A lote 1. Ofíciase a la Municipalidad de Rosario, Fiscalía de Estado Provincia] y Agencia de Administración de Bienes del Estado (Ex-ONABE) a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal comprometido sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula, debiendo el oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63

CPCC. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, Secretario. Rosario, 29 de Agosto de 2019. Secretaría Dr. Lucas Menossi. Rosario, 29 de Agosto de 2019.

§ 72,50 401064 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición de la Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Gabriel O. Abad, se hace saber que en los autos caratulados: DRI, JULIANA y Otros s/Rectificación de partida, Expte. N° 21-11348064-2, se ha iniciado trámite de sumaria información tendiente a ratificar el apellido del menor de edad Joaquín Cal Dri, D.N.I. N° 57.321.981, solicitando que sea modificado por el de Joaquín Cal. Publíquense los edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo. Verónica Amanda Accinelli, Secretaria. Rosario, 06 de Agosto de 2019.

§ 45 397811 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4a Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se emplaza a los herederos de Héctor Omar Giavedoni (CUIT N° 20-14206152-0) para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRIMONT S.R.L. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 195/15, por el término de ley y bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes, con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 1% del Código Fiscal). Rosario, 22 de Marzo de 2019. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 401205 Sep. 12 Sep. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: AQUINO, SECUNDINO c/ESCOS AIZPIRI, JOSÉ MARÍA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 21-02883300-5, en fecha 28 de junio de 2017 se ha ordenado: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, otórgaseles la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de prescripción adquisitiva en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (art. 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C. ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a la anotación como litigioso el inmueble cuyo dominio consta inscripto al tomo 332 A, Folio 930, N° 184152 del Departamento Rosario e informe el titular registral del mismo. Ofíciase a la Municipalidad, Fiscalía de Estado Provincial y Agencia de Administración de Bienes del Estado (ExONABE), a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); Dr. Lucas Menossi (Secretario).

§ 33 401075 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: VELAZQUEZ, FÉLIX s/Quiebra - Reconstrucción (Expte.: CUIJ: 21-01469638-2/1); se ha decretado lo siguiente: Rosario, 05 de Septiembre de 2019 Previamente cumplimente con las siguientes medidas: 1. Del sistema informático surge la existencia del expediente caratulado: Gatti Daniel s/Velazquez Félix s/Concurso Especial (N° 558/04). Se encuentra retirado por el patrocinante de la fallida desde el 10/08/2011. Intímese al Dr. Santilli a su devolución. 2. Notifíquese por cédula al Sr. Daniel Gatti, para que diga si se opone al levantamiento de la inhabilitación del Sr. Félix Velazquez. 3. Oficiése a la AFIP, API y Municipalidad de Rosario para que manifiesten si se oponen al levantamiento de la inhabilitación del Sr. Félix Velazquez. 4. Publíquense edictos a los fines de que hacer saber a cualquier interesado o acreedor verificado de la solicitud de levantamiento de inhabilitación. Fdo. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. En consecuencia se hace saber que el fallido, Sr. Félix Velazquez - DNI. N° 6.156.194- ha solicitado el levantamiento de la inhabilitación que pesa sobre sus persona, ordenándose la publicación edictal en el Boletín Oficial, sin cargo, por el término de cinco días para la eventual oposición de los interesados. Rosario, 05 de septiembre de 2019. Dr. Santiago Pascual, Prosecretario.

S/C 401038 Sep. 12 Sep. 18

En autos caratulados: MORI, OMAR FERNANDO c/SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. y Otros s/Ley 24240.- 21-02842527-6 (1103/2016) que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber que en fecha 26/02/19, se ha decretado la rebeldía del codemandado MICRO IMAGE SRL, y se designó fecha de sorteo de Defensor de Oficio para cualquier día y hora hábil de audiencia. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

§ 33 401039 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a la Sra. María Corina Lagos, DNI 21.055.927, a audiencia para el día 02/10/2019 a las 10.00 horas en la sede del tribunal a los fines de la absolución de posiciones y el reconocimiento de documental. Autos caratulados: VANGELIS S.A. c/GÓMEZ ARNAIZ DIEGO y LAGO MA. CORINA s/Medidas preparatorias (Expte. 21-02879334-8). Dr. Agustín Crosio, Secretario. Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

§ 33 401102 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos: ETCHEVERS, IGNACIO

c/PEREYRA, JENNIFER CAROLINA s/Regulación de honorarios, Expte. 21-02915357-1, "Nº 847 Rosario, 13 de Mayo de 2019; Vistos Y Considerando: Los presentes autos: "Etchevers Ignacio c/Pereyra Jennifer Carolina s/Regulación de Honorarios", CUIJ 21-02915357-1. Resuelvo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, por derecho propio. Hágase saber que la petición tramitará conforme al procedimiento previsto por el art. 39 de la ley 6767. De la estimación de honorarios formulada: Notifíquese al demandado para que en el término de diez días comparezca y conteste traslado a los efectos contemplados por dicho dispositivo legal, con expresa advertencia de que el silencio guardado será interpretado como una conformidad con dicha estimación y que para el caso de oposición se le imprimirá al presente la vía de juicio sumario. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 05/09/2019.

\$ 33 401090 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: GULAM, JORGE ALBERTO c/ALEMANDRI, VALERIA CECILIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 21-02919295-9, se ha resuelto: Rosario, 04 de septiembre de 2019 Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 511 CPCC; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demanda e inscripta también la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama u\$s 12.000 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de u\$s 3.600 u opongan excepción legítima, bajo Fdo: Myrian Raquel Huljich (Secretaria) - Susana Silvina Gueiler (Juez) - Rosario, 05/09/2019. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 165 401089 Sep. 12 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Juez María A. Mondelli a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: RODADOS INTEGRALES S.A. c/RÍOS DEMETRIO ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria, CUIJ Nº 21-02912779-1, se cita a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de ley a los herederos de Ríos Demetrio Antonio, DNI Nº 17.524.620. Rosario, Agosto de 2019. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 33 401084 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados: ZIGON, GABRIEL ALEJANDRO c/MAR AZUL S.R.L. s/Demanda Ejecutiva, CUIJ 21-013892865-6 ; se ha dispuesto lo siguiente: ROSARIO, 19 de Julio de 2019. Informando verbalmente la Actuaría que el demandado MAR AZUL S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Valeria A. Del Re

(prosecretaria) y Dra. Cecilia A. Carnario (Jueza). En consecuencia se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales durante 2 días a los fines de notificar la rebeldía al demandado, (conf. Art. 77 CPCC.). Rosario, 4 de Setiembre de 2019. Dra. Martínez, Secretaria.

§ 33 401085 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos ESCURZA, MIRIAN ROSARIO c/MARTÍN, LÁZARO -Sucesores- y Otros s/Usucapión; (CUIJ N° 21-02858037-9) se hace saber: Rosario, 26 de Abril de 2019. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada -no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Atento lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe mediante Acuerdo Ordinario celebrado el día 05.12.2017, Acta 48 p. 12 para sorteo de defensor de oficio de los codemandados sucesores de Lázaro MARTÍN, de los codemandados sucesores de Lázaro Héctor MARTÍN y de los codemandados sucesores de Oscar MARTÍN designase la audiencia del día hábil posterior a que quede firme el presente decreto oficiándose a la Presidencia de la Excma. Cámara Civil y Comercial de Rosario - vía correo electrónico por Secretaria - a tal fin. Publíquense edictos en el Boletín oficial. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria). En consecuencia se hace saber que habiendo sido declarado rebeldes los codemandados sucesores de Lázaro Martín, los codemandados sucesores de Lázaro Héctor Martín y los codemandados sucesores de Oscar Martín, el primer día hábil posterior a que quede firme el presente decreto se designó audiencia para sorteo de defensor. Rosario, 06/09/2019. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 401053 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 2da. Nominac. de Rosario - Sec. 1 de Rosario, Dr. Luciano A. Ballarini, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/RODRÍGUEZ MATÍAS s/Demanda ejecutiva, Expte. N° 21-13900905-0 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 25 de Febrero de 2019. Por cumplimentado. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (03) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase embargo -previa reposición, si correspondiere- sobre bienes libres del ejecutado, siempre que no se tratara de haberes provisionales, hasta cubrir la suma de \$ 11000, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente, con facultades de Ley, debiendo la Actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta para estos autos y a disposición de esta Juzgado, y comunicar el número de CBU en el oficio respectivo. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 21-13900905-0 Firmado: Dra. Mariana Martínez- Juez en suplencia - Dra. Ma. Elvira Longhi - Secretaría. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Dra. Longhi, Secretaria.

§ 33 401054 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JOSÉ SCLAFANI, titular del DNI 6017953, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GONZÁLEZ MATILDE MARÍA y SCLAFANI JOSE s/Declaratoria de herederos, (CUIJ 21-02912149-1). Rosario, 23 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401056 Sep. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mateo, Arminda (L.C. 2.336.742) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: MATEO, ARMINDA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02916690-8. Rosario, 6 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria. Rosario, 6 de Setiembre de 2019.

\$ 45 401088 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Blas Silvano Granatto, DNI. 5.984.090, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GRANATTO BLAS SILVANO s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nro. 21- 02912014-2). Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401071 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Arnaldo Raúl Peña (D.N.I. 7.171.469) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados; PEÑA ARNALDO RAÚL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02916554-5). Rosario, 13 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401070 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nom. De Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Susana Amelia Berton, DNI 5.015.404, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BERTON, SUSANA AMELIA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02919621-1). Rosario, 30 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 401072 Sep. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MOYANO RAMÓN EMILIANO s/Sucesión; Expte. 21-01511283-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ramón Emiliano Moyano (DNI 2.195.468), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 401074 Sep. 12

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: DI SANTO RICARDO HEERNAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-01563504-2, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Marta Inés Saglio, titular del D.N.I. N° 5.803.963, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 06 de Septiembre de 2019, Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 401117 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante causante, Santamaría Cayetano Hugo, DNI 6.034.892 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANTAMARÍA. CAYETANO HUGO s/Sucesión Testamentaria - CUIJ 21-02889036-9 (999/2017). Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 401040 Sep. 12

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita y llama a los herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante causante, Noce Luis, DNI 5.989.282 y de Ferreyra Agueda Esther, DNI 2.817.805, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: NOCE, LUIS y Otros s/Sucesorio - 21-02891685-7 (1227/2017). Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 401041 Sep. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, conforme lo normado por el art. 597 del CPCC, se cita y emplaza a los herederos de Héctor Gabriel Di Marzo a comparecer, por sí o por apoderado, por el término de ley dentro de los autos caratulados: DI MARZO, ALFONSO s/Sucesión; (Expte. N° 783/10), a saber: Rosario, 20.08.2019. Atento a lo manifestado, y en virtud de lo normado por el Art. 597 CPCC, cítese y emplácese a los herederos de Héctor Gabriel Di Marzo a comparecer, por si o por apoderado, por el término de ley. Notifíquese por cédula al último domicilio del causante y por edictos en el BOLETÍN OFICIAL. A lo demás, oportunamente. Dra. Lorena A. González Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez). Rosario, 6 de Septiembre de 2019. Dra. Lorena A. González (Secretaria).

\$ 45 401100 Sep. 12

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos SARICH, BEATRIZ LEONILDA s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02873920-3, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Nelson Escobar, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley; y en caso de existir juicio sucesorio; notifíquese asimismo a los herederos declarados en el domicilio real que surja de los mismos. Rosario, 06 de Septiembre de 2019. Dra. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 401109 Sep. 12 Sep. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios o a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Italia Etelvina Bertola, L.C. N° 1.518.207, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos a hacer valer sus derechos (arts. 1, 2 y 2340 del Código Civil y Comercial y 592 del CPC). AUTOS: BERTOLA, ITALIA ETELVINA s/Declaratoria de herederos - Reconstrucción; Expte. N° 570/1990 - CUIJ 21-01565400-4. Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 401115 Sep. 12 Sep. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANTEROS, CLARO BERNARDINO, D.N.I. N° 12.320.012, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CANTEROS, CLARO BERNARDINO s/Declaratoria herederos; (CUIJ N° 21-02916660-6). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 401121 Sep. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Raúl Milocco, DNI N° 13.307.305, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MILOCCO HÉCTOR RAPUL s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02895061-3. Secretaría. Rosario, 02/09/2019. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 401045 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DÍAZ FERNANDEZ DEMETRIA AMADORA, DNI N° 93.515.448, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DÍAZ FERNANDEZ DEMETRIA AMADORA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02913898-9. Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401086 Sep. 12

El señor Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Parra Liliana Mónica, D.N.I. N° 11.673.904, en los autos: PARRA LILIANA MONICA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 718/18 por el plazo de tres días computados desde la última publicación, para que concurran ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se deja expresa constancia que los mismos deberán ser diligenciados sin cargo, atento ser tramitados ante la Defensoría General Zonal N° 4 y en virtud de lo establecido en el art. 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Rosario, 21 de Agosto de 2019. Fdo.: Silvia A. Cicuto (Jueza). Sergio A. González (Secretario).

S/C 401101 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante YAH YAH MONICA LILIANA, DNI N° 13.502.648, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: YAH YAH MONICA LILIANA s/Declaratoria herederos; CUIJ N° 21-029916827-7. Rosario, 27 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 401087 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelo Roberto Belmonte (DNI 26.005.751), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BELMONTE, MARCELO ROBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-0298401-9. Rosario, 30 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 401187 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: DÍAZ, MARTA NOEMI, (D.N.I. N° 2.373.188), por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: DÍAZ, MARTA NOEMI s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02917604-0). Rosario, de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 401183 Sep. 12

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: GIANNONE, ANTONIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 740/1985 (CUIJ 21-01486140-0; Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Francisca Giarmone y/o Gianone Prezizia, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos, Rosario, Setiembre de 2019. Dra. Filippini (Secretaría).

\$ 45 401198 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBINO ALBERICO CHIAVARINI (DNI 6.125.466) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Chiavarini, Albino Alberico s/Sucesión (CUIJ N° 21-02918033-1). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 401035 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HONORIO OSCAR BUBELLO (DNI 5.967.339) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Bubello, Honorio Oscar s/Sucesión (CUIJ N° 21-02917775-6). Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401034 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernández, Paulino Ricardo DNI Nº 6.089.392, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FERNANDEZ, PAULINO RICARDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02919232-1. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401037 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bermejo Nelly, DNI 03.720.640, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BERMEJO, NELLY s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02910642-5. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401105 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Salomé Peralta (DNI Nº 5.558.675), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PERALTA, SALOME s/Sucesorio; CUIJ 21-02914931-0. Rosario, 4 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401046 Sep. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Eustaquia Benítez DNI Nº 1.513.272, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BENITEZ, EUSTAQUIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02917756-9. Rosario, 29 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401073 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Viviana Patricia Brambilla DNI N° 20.832.443, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BRAMBILLA, VIVIANA PATRICIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02917774-8. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401036 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ibañez, María Juana, DNI N° 2.071.741, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: IBAÑEZ, MARIA JUANA s/Sucesorio; CUIJ 21-02917401-3. Rosario, Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 401057 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes y/o Mercedes Zabala, DNI N° 7.363.776, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZABALA, MERCEDES s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02910402-3. Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 401058 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Serenelli, Adela Santina DNI N° 6.004.844, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SERENELLI, ADELA SANTINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02910405-8. Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 401069 Sep. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María Eizaguirre, DNI N° 5.661.951, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: EIZAGUIRRE, ANA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02915316-4. Rosario, 29 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara,

secretaria.

\$ 45 401068 Sep. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Nicolás Lasa, DNI N° 10.246.712, por el término de un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LASA, JORGE NICOLAS s/Sucesorio; CUIJ 21-02912797-9. Rosario, 29 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401067 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Di Benedetto, Gilberto, LE N° 5.997.239, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DI BENEDETTO, GILBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02918987-8. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401066 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mirta Mirian Musin DNI N° 22.296.450, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MIRTA MIRIAN MUSIN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02917605-9. Rosario, de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401065 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Esteban Pendino DNI N° 6.058.264, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PENDINO ESTEBAN s/Sucesorio; CUIJ 21-02918645-3. Rosario, de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401063 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Amelia Andrenacci, DNI Nº 2.289.724, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ANDRENACCI, AMELIA s/Sucesión; CUIJ 21-02918650-9. Rosario, 2 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401062 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Erugelio Gabino Carloni, LE Nº 5.982.823, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CARLONI, ERUGELIO GABINO s/Sucesorio; CUIJ 21-02918342-9. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401033 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María Schiavo, DNI Nº 4.096.943, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SCHIAVO, ANA MARIA y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02917985-6. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401061 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos De Frenza DNI Nº 6.035.838, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SCHIAVO, ANA MARIA y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02917985-6. Rosario, 3 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401060 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis, Juan José DNI Nº 11.449.939, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LUIS, JUAN JOSE s/Declaratoria de herederos; CUIJ

21-02910404-9. Rosario, 28 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401059 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Zoraida Armas Salas DNI Nº 13.167.490, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ARMAS SALAS, MARIA ZORAIDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02914016-9. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez); Dra. Bárbara Lechini (Secretaria). Rosario, 27 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 401055 Sep. 12

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Analía Irrazábal (J/S), Secretaría de la autorizante, en autos: VILLANUEVA JUSTO DOMINGO s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 660/19) se llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores del Sr. Justo Domingo Villanueva (DNI 5.938.726), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 14 de Junio de 2019. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 401194 Sep. 12 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Laura M. Barco, secretaria de la autorizante, en autos: RODRÍGUEZ NELSON ANÍBAL s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. (CUIJ: 21-26416294-4), se llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores del Sr. Rodríguez Nelson Aníbal (DNI: 6.074.104), para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 13 de Agosto de 2019. Dr. Dario Loto, Secretario.

\$ 45 401196 Sep. 12 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la localidad de Firmat, Dra. Laura M. Barco; Secretaria a cargo de la Dr. Dario Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Roldan, para que en el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Jueza; Dr. Dario Loto, Secretaria. Autos: ROLDAN ALCIDES s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-26416398-3. Firmat, 29 de Agosto de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 400981 Sep. 12

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria Dra. Sandra S. González, se hace saber que en los autos caratulados García Miguel Ángel s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 359/2019) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MIGUEL ÁNGEL GARCÍA (D.N.I. M 8.374.608), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día (Autos: Baruffaldi Rubén Roberto s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt, CUIJ 21-25857655-9). Casilda, 4 de Agosto de 2019. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 400900 Sep. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Polentarrutti Beatriz Jorgelina, L.C. N° 6.348.804, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: POLENTARRUTTI BEATRIZ s/Sucesión CUIJ N° 21-25830980-1. Dr. Gerardo A. M. Marzi.

\$ 45 401042 Sep. 12

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gerardo Héctor Segantini, D.N.I. No M6.087.705, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el termino

de un (1) día. (AUTOS: SEGANTINI, GERARDO HÉCTOR s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. Expte. N° 379/19 - CUIJ N° 21-25857911-6). Casilda, Agosto de 2019. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 400984 Sep. 12

El señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fernando Carlos Bilesio, D.N.I. N° 6.126.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de un (1) día. (Autos: BILESIO, FERNANDO CARLOS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. Expte. N° 285/2019 CUIJ N° 21-25857737-7). Casilda, Agosto de 2019. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 400985 Sep. 12

Por disposición del señor Juez de primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados Rosas Antonio Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 459/2018), llama a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Antonio Rosas, Sr. Rubén Oscar Rosas, y Sra. Serafina Ana Falasco, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 30 de Mayo de 2019. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 401000 Sep. 12

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial y laboral de la de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria de la Dra. Sandra S. González, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ ANGEL LUDUEÑA, DNI m6.135.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Casilda, Agosto de 2019. Fdo. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 400986 Sep. 12

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de NORMA BEATRIZ PETRICH, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 4 de Septiembre de 2019. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 401146 Sep. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Gentile Julieta, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don MONTEVERDE LUIS ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Cañada de Gómez, 8 de Septiembre de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 401151 Sep. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ANA ANTONIA SVAGUSA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 4 de Septiembre de 2019. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 401145 Sep. 12

El señor Juez cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe de la Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, sito en calle Balcarce N° 999, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la llamada ALICIA CLEOFE MARGARITA GÓMEZ, por el término de un (01) día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario

\$ 45 401020 Sep. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo del Dra. Julieta Gentile, Jueza, Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel se cita, llama y emplaza herederos acreedores y legatarios de FELIPE CÓRDOBA DNI 3.735.211, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 5 de Septiembre de 2019. Dr. Guillermo R Coronel, secretario

\$ 45 400995 Sep. 12

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Vicente Analía, en los Autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ COOPERATIVA METALÚRGICA IGUAZU VILLA CONSTITUCIÓN /Apremio Fiscal, CUIJ. N° 21-23483111-6, se ha dispuesto citar de remate a / Cooperativa Metalúrgica Iguazu, Villa Constitución, y/o quien resulte ser titular y/o responsable del inmueble designado como manzana OOE, sección 57, padrón N° 14819/7, partida Inmobiliaria N° 191800/418053/0356-2, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta Juez, Vicente, Secretaria.

S/C 401011 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, en autos COMUNA DE GENERAL GELLY c/D'ANGELO OSVALDO, y/o SUCESORES ACTUAL PROPIETARIO y/o POSEEDOR ANIMUS DOMINI del inmueble inscripto al Tomo 252 folio 347 S/N, Departamento Constitución, Partida Inmobiliaria N° 19550-412728/0001-8 Padrón Comunal 0049, de la zona rural de General Gelly, se ha dispuesto citar de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin mas trámite. Drovetta (Juez) Vicente (Secretaria).

S/C 400935 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa

Constitución, en autos COMUNA DE GENERAL GELLY c/MARCATILLI ALEJANDRO, y/o SUCESORES ACTUAL PROPIETARIO y/o POSEEDOR ANIMUS DOMINI del inmueble inscripto al Tomo 249 folio 399 S/N, Departamento Constitución, Partida Inmobiliaria N° 19550-412700/0004-9 Padrón Comunal 0093, de la zona rural de General Gelly, se ha dispuesto citar de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Drovetta (Juez) Vicente (Secretaria).

S/C 400934 Sep. 12 Sep. 23

Por disposición de la Dra. Águeda Orsaria, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Secretaría del Dr. Alejandro Dañino, se hace saber que en los autos caratulados: GAYOSO GUSTAVO DANIEL S/ Quiebra Expte. N° 184/2019, mediante Resolución N° 5652 de fecha 01/07/2019, se ha declarado la quiebra de Gustavo Daniel Gayoso, DNI N° 13.689.253, con domicilio real en Avenida del Trabajo N° 775 y domicilio legal en calle San Martín 974 Planta Alta, ambos de esta ciudad de Villa Constitución. Se intima a los terceros que tuvieren bienes y documentación del fallido en su poder, a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Se ha resuelto fijar hasta el día 11 de Octubre de 2019 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la LCQ, el día 26 de Noviembre de 2019 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal, y el día 12 de Febrero de 2020 para la presentación del Informe General (cf. Arts. 35, 39 y 200 LCQ). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el CPN Rubén Jesús Superti con domicilio en calle San Luis 274 de esta Ciudad de Villa Constitución. Horario Atención: Lunes viernes, de 14 a 20 horas. Dr. Alejandro Danino, secretario

S/C 401032 Sep. 12 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Vicente Analia, en los Autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ ARBALLO GERARDO MARGARITO /Apremio Fiscal, CUIJ N° 21-23483109-4, se ha dispuesto citar de remate a Arballo Gerardo Margarito y/o quien resulte ser titular y/o responsable del inmueble designado como parcela 5/2, manzana 00A, sección 46; padrón N° 12079/0, partida Inmobiliaria N° 191800/418256/0184-2, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 CF. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) Vicente (Secretaria).

S/C 401013 Sep. 12 Sep. 16

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos AGUIRRE ISABEL ANGELA S/ Declaratoria de Herederos; Expte. N° 202/2019, se cita se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Aguirre Isabel Angela por treinta días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus

derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 29 de Agosto de 2019. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 400933 Sep. 12 Sep. 25

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados PICOLI, AUGUSTO EDMUNDO s/ Sucesiones Insc. Tardías Sumarias Volunt. CUIJ 21-25654074-3, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Picoli, Augusto Edmundo por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 26 de Agosto de 2019. Dr. Alejandro Danino, secretario

\$ 45 400932 Sep. 12 Sep. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, se cita, llama y emplaza al/los herederos, acreedores y legatarios de CORTI OSCAR JUAN, DNI 06.127.618, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Villa Constitución, 23 de Agosto de 2019. Dr. Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 400930 Sep. 12 Sep. 25

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución (SFE), dentro de los autos caratulados GAMBINI ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 219/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gambini, Alberto Eleuterio, por 30 días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Agosto de 2019. Secretario Dr. Alejandro Danino.

\$ 45 400928 Sep. 12 Sep. 25

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli Juez Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario, que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del causante Don Díaz, Nicolás, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados DÍAZ, NICOLÁS s/Sucesorio. Rufino, 28 de Agosto de 2019.

\$ 45 401137 SEP. 12 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 9, Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Juez, Secretaria del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos caratulados: MARTIGNONI ROBERTO LUIS s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-26361479-5, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Roberto Luis Martignoni, a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria: Dr. Jorge Andrés Espinoza. Rufino, 3 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401140 SEP. 12 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mecchi Carlos Raúl, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: MECCHI CARLOS RAÚL s/Sucesorio; Expte. Nº 387 Año 2019. Secretaria Rufino, 7 de Agosto de 2019. Fdo.: Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 401119 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario, que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante Palenzona, Angélica Ramona, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PALENZONA, ANGELICA RAMONA s/Sucesorio; (CUIJ 21-2636434-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 28 de Agosto de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 401136 Sep. 12 Sep. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados: CARAYACA, RAQUEL ESTER s/Sucesorio; (Expte. N° 89/2019), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de doña Raquel Ester Carayaca, argentina, DNI N° 11.863.421, CUIT N° 27-11863421-2: fallecida el día 04 de Febrero de 2019, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 15 de Agosto de 2019. Rufino, 15 de Agosto de 2019. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 400328 Sep. 12 Sep. 16

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: FANFULLA ANGELA s/Juicio Sucesorio; (CUIJ 21-26467856-8 año 2019) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Fanfulla Angela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 4 de Julio de 2019. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria.

\$ 45 400951 Sep. 12 Sep. 25

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Zanotto, Italo Isidro, L.E. N° 6.119.035, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: ZANOTTO ITALO ISIDRO s/Sucesión; (C.U.I.J. N° 21-26468002-3 - Año 2019). Melincué, 3 de Setiembre de 2019. Dra. Liliana Parenti, secretaria.

\$ 45 401079 Sep. 12 Sep. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de José Osvaldo

Herrero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: HERRERO JOSÉ OSVALDO s/Sucesión; Expte. Nº 572/19. Melincué, 3 de Junio de 2019.

\$ 45 400960 Sep. 12 Sep. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial, y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria de Dr. Luciana Parentti, se ha dispuesto: En los autos caratulado: MARTÍNEZ HORACIO ADRIÁN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. CUIJ 21-26467919-9, que tramita por ante este Juzgado de Melincué, solicita a comparecer a los posibles herederos a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 22 de Agosto de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 401080 Sep. 12 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MARÍA BATTANI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 30 de Agosto de 2019. (Expte. Nº 721/2019). Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 401143 Sep. 12 Sep. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini (Juez), Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Osman Rómulo Eduardo Baudracco, D.N.I. Nº 6.125.958, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: BAUDRACCO, OSMAN ROMULO E. s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-24613252-3). Venado Tuerto, 4 de Septiembre de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 400949 Sep. 12 Sep. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ LUCIA CASTAGNANI, DNI N° 00.584.503, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 8 de Agosto de 2019. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 401204 Sep. 12 Sep. 18
